



AYUNTAMIENTO DE AGUDO

ANUNNCIO

SE NECESITAN DOS SOCORRISTAS QUE ESTEN EN POSESION DEL CARNET DE :“SOCORRISTA EN LA ESPECIALIDAD DE ACUÁTICA” EXPEDIDO POR CUALQUIERA DE LAS FEDERACIONES DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, PARA LA PISCINA MUNICIPAL DE AGUDO C.REAL

Requisitos de los aspirantes:

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- *Ser español o extranjero con residencia legal en España.
- *Ser mayor de 18 años y no superar la edad de jubilación forzosa.
- *Estar en posesión de alguno de los títulos de socorrista acuático, válidos en la comunidad autónoma de CLM, expedido por organismo competente y al corriente de pago , en su caso, de la cuota federativa.
- *Tener capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones.
- *No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para ser contratado por la Administración.

Presentación de solicitudes :

☞ Del 03 AL 10 DE JUNIO 2024 A LAS 12:00 HORAS.

Fotocopia del DNI, Fotocopia del título que le habilita para ejercer como socorrista., certificación médica o declaración jurada sobre su aptitud para desempeñar el trabajo.

TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Con las personas seleccionadas se suscribirá un contrato laboral temporal por obra y/o servicio determinado con jornada completa, distribuidas en los periodos del **21-06-2024 al 8-09-2024** , el régimen de turnos será establecido por la Alcaldía. **(no pudiendo estar más de tres días seguidos sin descansar)**

La duración del contrato coincidirá con el período de apertura (21 junio al 8 septiembre 2024), de la piscina. El horario así como las restantes condiciones de trabajo serán los que fije el Ayuntamiento; en particular, sus retribuciones serán , por todos los conceptos de 992.25 €mes brutas, con horario de 30 horas, se aplicara el descuento legal correspondiente al (2% S.Social , IRPF , parte proporcional de pagas extras y finiquito)

☛ Selección el 11/06/2024 a las 8:00 h.

Agudo a 03 junio 2024
LA Alcaldesa





AYUNTAMIENTO DE AGUDO C.REAL

BASES QUE REGIRÁN LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOS SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DDE AGUDO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2024.

1.-OBJETO

El objeto de las presentes bases es la regulación para la selección de socorristas para prestar servicios en la piscina municipal de Agudo del 21 de junio al 8 septiembre 2024

2. FUNCIONES

Las funciones del socorrista serán las propias de seguridad, prevención y salvamento acuático y la de velar por el uso adecuado de la piscina, control de estado químico del **agua al menos cada dos horas**, lo cual ha de reflejar en el libro de registro y en el tablón de la entrada, al igual que cualquier anomalía que surja en la instalación.

Tendrán obligación de impartir curso de aprendizaje de natación según los niveles que se demanden por el Ayuntamiento de Agudo, dentro de su horario laboral, sin que ello suponga retribución adicional de índole alguna.

Deberá estar disponibles para cualquier actividad llevada a cabo por el Ayuntamiento fuera del horario habitual, para realizar actividades acuáticas.

3.-TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Con las personas seleccionadas se suscribirá un contrato laboral temporal por obra y/o servicio determinado con jornada completa (no pudiendo estar más de tres días seguidos sin descansar), distribuidas en los periodos del 21-06-2024 al 31 -08-2024 más las vacaciones., régimen de turnos será establecido por la Alcaldía.

La duración del contrato coincidirá con el período de apertura de la piscina **(21-06-24 al 8 -9-2024, siendo la semana vacacional del 2 al 8 de septiembre** . El horario así como las restantes condiciones de trabajo serán los que fije el Ayuntamiento; en particular , sus retribuciones serán por todos los conceptos de 992.25€ mes brutas, con horario de 30 horas, se aplicara el descuento legal correspondiente al **(2% S.Social y IRPF, incluyéndose la p.p. de pagas extras y el finiquito)**

4.-REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
Ser español o extranjero con residencia legal en España.
Ser mayor de 18 años y no superar la edad de jubilación forzosa.

Estar en posesión de alguno de los títulos de socorrista acuático, válidos en la comunidad autónoma, expedido por organismo competente y al corriente de pago , en su caso, de la cuota federativa.

Tener capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones.

No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para ser contratado por la Administración.

***Cursos relacionados con el trabajo a desempeñar mínimo 8 horas máximo 100 horas(0.10 puntos por curso(máximo 1 puntos)**

***1 punto encontrarse inscrito como demandante en la oficina SEPECAM D de ALMADEN a fecha de publicación de la convocatoria.**

***1 punto empadronados en Agudo con 6 meses de antelación a la convocatoria.**

5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los interesados presentarán solicitud dirigida a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento, conforme al modelo que se inserta como anexo a estas bases , acompañando fotocopia del DNI, fotocopia del título que le habilita para ejercer como socorrista, certificación médica o declaración jurada sobre su aptitud para desempeñar el trabajo,

El plazo de presentación de instancia será del 03 al 10 de junio de 2024.

6.- SELECCIÓN DEL PERSONAL SE REALIZARA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL.

El día 11 junio a las 8:00 horas.

7.-CONTRATACIÓN

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, mediante Resolución, acordará la contratación de las personas propuestas , correspondientes al contrato laboral de duración determinada.

SEGUNDO.- Se exponga al público en el tablón de anuncios ,lugares de costumbre y página web.,

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-presidenta D^a M^a Isabel Mansilla Piedras. En Agudo a 03 junio de 2024

Agudo a 03 junio 2004

LA ALCALDESA



Fdo: M^a Isabel Mansilla Piedras